



## EDUCACIÓN

### 1.- Formación adaptada a la realidad

Son muchas y muy variadas las carencias y problemas que tiene en la actualidad el sistema educativo que padecemos los jóvenes, tanto dentro de Andalucía como en el resto del Estado. No se nos escapa que toda esta problemática será uno de los obstáculos con el que el joven tendrá que enfrentarse a la hora de competir con el resto de sus "vecinos europeos".

Dentro de las medidas que proponemos como soluciones a estos problemas, se podrá observar como la mayoría están destinadas a ofrecer una mayor calidad de enseñanza, a dotar al joven de todos los instrumentos necesarios para poder competir dentro del mercado único europeo, a racionalizar y apoyar la formación del joven.

Los Andalucistas estamos convencidos que la política educativa debe ser prioritaria para el Gobierno Andaluz, debiendo estar encaminada hacia un modelo que contemple:

- La democracia como principio inspirador
- Una enseñanza dinámica
- Una educación social y socializadora en la que las instituciones educativas se integren dentro de la comunidad de la que forman parte, a fin de que se conviertan en un auténtico instrumento de transformación
- Una educación solidaria y humanista que ponga la técnica al servicio del hombre y no al revés. Es fundamental educar individuos con capacidad crítica y no seres alienados, con una formación tan especializada que se careca de otros conocimientos.
- Una educación igualitaria y gratuita tendente a corregir las desigualdades tanto económicas y sociales como por razones de sexo.

### 2.- Propuestas andalucistas

- 1.- Reforma de la legalidad vigente en materia de libros de texto, en la que se realicen más inspecciones, y con una actitud más beligerante de la Consejería contra el incumplimiento de la legislación.
- 2.- Potenciación de las editoriales andaluzas y de sus proyectos de reforma pedagógica
- 3.- Potenciación de proyectos de materiales curriculares confeccionados por equipos: gabinetes de renovación pedagógica, profesores y autores.
- 4.- Reforma de la Carta de Derechos y Deberes del Alumno para que recoja un verdadero derecho a huelga de los alumnos.
- 5.- Aumento de la representación estudiantil en los Consejos Escolares
- 6.- Promoción del asociacionismo estudiantil, agilizando los trámites para la constitución de estas asociaciones.
- 7.- Creación de las Oficinas de Orientación Estudiantil, en colaboración con los Consejos Escolares, APAS, asociaciones, etc...
- 8.- Aumento de la oferta de puestos escolares de ESO, a fin de lograr la máxima alfabetización del pueblo andaluz.
- 9.- Potenciación de la educación física y deportiva, mediante dotación de medios humanos y materiales de calidad.
- 10.- Reforma de la enseñanza de idioma, actualmente anticuada y obsoleta
- 11.- Refuerzo de la educación compensatoria, a fin de reducir el fracaso escolar.
- 12.- Firma de convenios con otras comunidades autónomas para prestar la atención educativa necesaria de los hijos de emigrantes andaluces.
- 13.- Mejora de la formación del profesorado, tanto inicial como continuada.





## JUVENTUDES ANDALUCISTAS

- 14.- Ampliación del profesorado, a fin de reducir el ratio profesor/alumno.
- 15.- Utilización de los institutos en horarios no lectivos, para su uso como zona recreativa, deportiva, de reunión, cultural, etc..
- 16.- Potenciación de la cultura Andaluza dentro del currículum, para que no siga siendo una simple colección de clichés y postales folcloristas.
- 17.- Reforma y adecuación de los centros escolares, de forma que se puedan aplicar en ellos las reformas educativas que sean convenientes.
- 18.- Eliminación de barreras arquitectónicas en los centros
- 19.- Dotación de personal especializado en alumnos con necesidades educativas especiales.
- 20.- Revisión de la Educación Técnica Profesional para adecuarlas a las necesidades de cada localidad, en función de su economía.
- 21.- Inclusión de Programas de Educación sexual en los centros, y que desaparezca su carácter anecdótico; aquí se incluye la creación de los puntos de información sexual.
- 22.- Inclusión de la Educación MedioAmbiental, con carácter eminentemente práctico y lúdico.
- 23.- Regulación de las prácticas en empresas de los estudiantes de ciclos formativos.
- 24.- Elaboración de un programa de evaluación del profesorado, para comprobar la eficacia del proceso educativo de cada centro. En función de los resultados de esta evaluación, la administración tomará las medidas pertinentes. (Asistencia obligada a ciclos de formación del profesorado, etc..)
- 25.- Integración de la enseñanza musical y del flamenco dentro de la ESO
- 26.- Aumento de la inversión pública en Educación y en becas.
- 27.- Asignar la partida presupuestaria necesaria para conectar todos los centros de secundaria y primaria vía Internet, permitiendo la comunicación de ideas y proyectos entre los centros.
- 28.- Pontenciación de la FP a través de una mayor dotación de partidas presupuestarias, adecuación del profesorado y aumento de recursos infraestructurales, convirtiendo de esta forma la FP en una alternativa real a la hora de que el joven decida acerca de la continuación de su formación una vez concluida la enseñanza obligatoria.

### 3.- universidad

Juventudes Andalucistas considera como modelo básico de Universidad la Universidad Pública y de calidad.

Basada como mínimo en los siguientes aspectos:

- Un sistema eminentemente público, y por tanto con financiación mayoritariamente pública.
- Una financiación adecuada que desarrolle y potencie la calidad de la docencia, la investigación y los servicios de nuestra Universidad. En especial, para responder a la reforma de los estudios que posibilite sus objetivos de renovación, calidad y adaptación a las necesidades de la sociedad actual.
- La garantía de la Igualdad de oportunidades para el acceso y permanencia a la enseñanza superior mediante políticas de apoyo a los estudiantes en condiciones mas desfavorables.
- El modelo participativo de Universidad, garantizando democracia y transparencia en todos los órganos de gobierno y de representación, así como la presencia activa y con capacidad decisoria de los estudiantes en cada uno de ellos.
- La independencia universitaria garantizando la autonomía real y exenta de interferencias de otras instituciones.
- Supresión de la Selectividad o de cualquier otro tipo de examen que suponga una prueba general de acceso a la Universidad; entendemos que la existencia de un primer año universitario selectivo es suficiente como tamiz, dando de esta forma igualdad de oportunidades a todos aquellos que superen los estudios requeridos para acceder a una titulación determinada.
- Supresión de los números clausus o de cualquier tipo de limitación a la hora del acceso del joven a la titulación deseada, como reivindicación del cumplimiento del Art. 271 de la Constitución Española, en el que se reconoce como fundamental el derecho a la educación.





## CALIDAD DOCENTE

- Creación de una Comisión de Garantías de los derechos de los miembros de la Comunidad Universitaria. Esta Comisión velará por los derechos de los estudiantes.
- Defender una reducción del número de alumnos por aula para evitar la actual masificación (disminuyendo el ratio Alumno/Profesorado).
- Proponer la elaboración de un reglamento para la evaluación de la calidad docente y de los servicios universitarios. Incluir la publicación de los resultados de las encuestas y que estos sean vinculantes de tal manera que los complementos salariales de los profesores dependa de las mismas. Así mismo pediremos que se impulsen el reciclaje de los profesores.
- Impulsar la reforma y mejora de los planes de estudios. Propiciaremos que los estudiantes podamos participar realmente en la elaboración de los mismos, para conseguir que los planes se adapten a las necesidades reales del alumnado. Dentro de nuestras propuestas defenderemos la creación de más exámenes de repesca, la eliminación de asignaturas llavés y pre-requisitos de acceso.
- Control de los departamentos, asignaturas y/o profesores con un elevado número de suspensos. Exigiremos medidas contundentes contra estos.
- Elaboración y cumplimiento de un reglamento de exámenes. Dicho reglamento deberá propiciar la publicación de la resolución del examen, su revisión, y su modificación, en su caso, de las calificaciones en presencia del alumno interesado. En dicho reglamento se determinara ampliamente los plazos para la publicación, revisión y modificación de actas, también deberá indicar la localización exacta del tablón en el que se encuentran las notas de las distintas asignaturas.
- Exigir el aumento y la realización de prácticas reales y el cumplimiento integro de los créditos prácticos.
- Impulsar la creación de ofertas complementarias para la obtención de créditos de libre configuración, asegurando el acceso al idioma, a la ecología y al voluntariado social. Propiciar que los cursos y seminarios sean reconocidos como créditos de libre configuración.
- Estamos en contra de las NORMAS DE PERMANENCIA, especialmente de los proyectos presentados hasta ahora. Por ello, si finalmente se tienen que poner en nuestras Universidades, defenderemos la implantación de unas normas de permanencia más flexibles y a tono con la realidad social del colectivo universitario (estudiantes que trabajan, suspensos en determinadas asignaturas), exigiendo siempre la mejora de la calidad docente antes de su implantación.
- Publicación antes de la matriculación del Plan Docente de cada titulación (temario completo asignaturas, profesores que la imparten, fechas de exámenes, horario de tutorías, bibliografías completas, métodos de evaluación).
- Ofrecer mas participación orientativa e informativa por parte de la comunidad docente, para facilitar la elección de asignaturas optativas a los estudiantes.

## TASAS Y FINANCIACIÓN UNIVERSITARIA

- En materia de precios de matricula defendemos un sistema justo, rechazando en todo momento un aumento de las tasas como medida de financiación para paliar las deficiencias existentes por parte de los presupuestos públicos.
- Rechazaremos que las tasas registren subidas superiores a las del IPC. También nos oponemos al incremento en el precio de segunda y siguientes matriculas por considerar estos una forma de castigo al estudiante.
- Oferta al estudiante de la posibilidad de la ampliación o anulación parcial o total de las matricula, durante todo el curso académico y justificadamente.
- Disminución del precio de los créditos. El crédito teórico debe ser más barato que el practico.
- Aumento de la financiación pública de nuestras Universidades que garantice una verdadera calidad de la docencia de los servicios que presta.
- Eliminación del criterio de reparto de los presupuestos a los departamentos por número de de matriculados





## **JUVENTUDES ANDALUCISTAS**

### **BECAS**

- Es principio básico de nuestro planteamiento la igualdad de oportunidades que en la educación se concreta con un adecuado sistema de ayudas al estudio para los estudiantes más desfavorecidos. La situación económica o geográfica de un estudiante no debe ser impedimento para su acceso a los estudios universitarios.
- Nos oponemos a cualquier rebaja en materia de becas. Por otra parte apostamos por la flexibilidad de los requisitos académicos a la hora de conceder las becas en tanto la calidad de la enseñanza no garantice la accesibilidad a dichos requisitos.
- Agilización del pago de las becas por las graves consecuencias que ocasiona a los estudiantes que han de adelantar, con un dinero que no tienen, el coste de sus estudios fuera de la localidad.
- Proponemos una mejora del servicio de becas de la Universidad, para garantizar que las reclamaciones de los estudiantes sean estudiadas y tratadas con la suficiente atención, así como con un estudio personalizado de cada solicitud. Trataremos especialmente la problemática de los estudiantes emancipados.
- Fomentaremos y mejoraremos las Becas Propias de la Universidad (comedores, libros, estancia, fotocopias, etc).
- Asimilación de la retribución de las "Prácticas de empresa" al Salario Mínimo Interprofesional.

### **INFRAESTRUCTURAS**

- Mejora de las instalaciones de todos los centros Universitarios andaluces, teniendo en cuenta la eliminación de las barreras arquitectónicas. Realizaremos un especial esfuerzo para que se terminen inmediatamente los módulos que faltan, se construyan edificios nuevos, propiciando así la erradicación de los actuales barracones o caracolas.
- Nos oponemos a la construcción de aularios, puesto que consideramos que éstos sólo posibilitan un parcheo a los problemas de instalaciones de nuestras Universidades, exigimos la construcción de nuevas instalaciones.
- Aumento y mejora de la dotación de los laboratorios así como el número de éstos.
- Defendemos la puesta en marcha de un plan de mejora de las Bibliotecas de la Universidad. Principalmente plantearemos el aumento de los días de préstamo y de la bibliografía de la que disponen (nuevos ejemplares y más copias de los libros más demandados). También lucharemos por la mejora de las instalaciones. Propiciaremos que en fechas de exámenes se abran más salas de estudio y que las bibliotecas permanezcan abiertas las 24 horas. Fuera de fechas de exámenes exigiremos que haya un número mínimo de salas de estudio y bibliotecas abiertas durante todo el día.
- Mejora de los servicios de los bares y comedores de nuestra Universidad. Especialmente exigiremos que aquellos centros que no dispongan de bar/comedor puedan tenerlo lo antes posible, Siendo siempre los precios de los productos acordes a la economía estudiantil.
- Dotación de aulas de informática abiertas durante todo el día en todos los centros de las Universidades Andaluzas. Lucharemos por el acceso a Internet para todos los estudiantes de la Universidad.
- Aumento y mejora del servicio de reprografía, del número de fotocopadoras, personal y horario, así como el abaratamiento de los costes en grandes cantidades de fotocopias.
- Mejora de los servicios complementarios de cada centro de la Universidad. Tales como teléfonos públicos, cajeros, fuentes de agua, aparcamientos para bicicletas, etc.
- Trabajaremos por una mejora de los transportes públicos. Pediremos un mayor número de autobuses y líneas para los Campus, la creación de líneas inter-campus así como abono o tarifas reducidas para los estudiantes..
- Impulsaremos la creación de más carriles-bici.
- Plan de mejora de las zonas de aparcamientos en los Campus y de acceso a los mismos
- Puesta en marcha de residencias para estudiantes, pediremos la mejora de los servicios de asesoramiento de viviendas de la universidad, y la construcción de mas Colegios Mayores.
- Creación de una Casa del Estudiante en los Campus. Dicha casa deberá ofrecer una variada gama de servicios a los estudiantes, tales como servicios de información y asesoramiento, locales para asociaciones, servicio de reprografía, aula de informática, locales de ensayo para grupos musicales, etc...





## JUVENTUDES ANDALUCISTAS

### ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Impulsaremos que la Universidad aborde las necesidades medioambientales, a través de la puesta en marcha de la Oficina Verde. Colaboraremos en los proyectos que emane de dicha oficina, así mismo impulsaremos distintas iniciativas como:

- Luchar por la reforestación de los Campus.
- Impulsar una conciencia medioambiental en toda la comunidad universitaria.
- Creación de talleres medioambientales.
- Apoyar iniciativas de investigación ecológica.

### SOCIAL

- Potenciaremos el Asociacionismo en la Universidad. Reivindicaremos la creación de un registro de asociaciones y la dotación de ayudas (locales, subvenciones para actividades, etc) para cualquier asociación o grupo universitario.
- Impulsaremos la colaboración de la universidad con distintas ONGs
- Socitaremos la creación y fomento de becas de intercambio y acogida para estudiantes extranjeros.
- Fomentaremos el voluntariado.
- Crearemos vías para que los estudiantes universitarios puedan realizar actividades de apoyo o a los sectores más necesitados de la sociedad.
- Propondremos que los estudiantes puedan trabajar en los servicios cedidos por la Universidad a empresas privadas (bares, reprografía y limpieza). Reservando plazas para estos en el pliego de condiciones de adjudicación

### APARTAMENTOS PARA ESTUDIANTES

El alojamiento de sus estudiantes es, tradicionalmente, uno de los mayores problemas con que tropiezan las Universidades en al atención a sus usuarios. En el caso de Andalucía el aumento del precio de los alquileres, la escasez de éstos y el grave estado de especulación en que se encuentran zonas cercanas a los recintos universitarios han contribuido a agravar el problema.

Desde Juventudes Andalucistas entendemos imprescindible la construcción, en número suficiente, de viviendas y residencias públicas para universitarios en los núcleos urbanos de las ciudades con universidad, vinculando el coste de la estancia a los ingresos de los solicitantes, posibilitando de esta forma el acceso a la universidad de los jóvenes procedentes del ámbito rural, independientemente de los recursos de sus familias, o de ellos mismos.

Pensamos además que una futura reforma de la actual Ley de Arrendamiento Urbano debiera contemplar la especificidad del alquiler de pisos por el colectivo de estudiantes, fundamentalmente en lo referente al alquiler de la vivienda por varias personas con un lazo mínimo y al período de duración el alquiler que en términos generales es reducido.

### OTROS ASPECTOS A DESTACAR:

- Eliminación del carnet de actividades deportivas, Todos los universitarios deben tener derecho a las instalaciones deportivas con el carnet de estudiante, sin coste alguno
- Fomentaremos las actividades deportivas en los Campus.
- Impulsaremos la colaboración e implicación de los estudiantes en la organización del Salón internacional del estudiante y de la Universiada.
- Fomentaremos la puesta en marcha de nuevas empresas creadas por estudiantes con la ayuda de la Universidad.
- Promoveremos la participación de los estudiantes en los programas europeos existentes.
- Organización de jornadas y cursos para formar e informar a los representantes estudiantiles sobre sus funciones.





## **JUVENTUDES ANDALUCISTAS**

- Promoveremos la regulación de una normativa que proteja la Propiedad intelectual del alumno sobre los trabajos que realice, evitando que algunos profesores se aprovechen de éstos.
- Control de la legislación laboral en lo referente a "Contrato en Prácticas" para que bajo esta denominación no se encuadren otras modalidades laborales (inspección de trabajo).
- Exigiremos la correcta difusión de la información sobre los servicios de la Universidad (becas, cursos, etc) para evitar la desigualdad de oportunidades.
- Creación y dotación suficiente material y personal de los "Centros de Orientación e Información de Empleo (COIE)" para que cumplan con sus objetivos.
- Aumento de la inversión y ayudas destinadas a la investigación universitaria, considerando la posibilidad de beneficios fiscales a los mecenas de proyectos de investigación, favoreciendo de esta manera el incremento del prestigio de las universidades andaluzas a las Europeas,
- Creación de comisiones que revisen la actual reforma de los Planes de Estudio; por las que intervengan todos los sectores partícipes de la vida universitaria; por considerar que esta reforma ha sido llevada a cabo con una falta total de transparencia, con dirigismo y sin la participación deseada de todos.
- Adecuación de los estudios complementarios en los actuales planes de estudio (idiomas, informática,...).
- Creación de Unidades de Promoción de Empleo Universitarias, que en coordinación con el COIE, se encargen de encauzar proyectos destinados al autoempleo de jóvenes universitarios.
- Creación del voluntariado universitario como fórmula de participación del alumno en su universidad y como mecanismo de reducción de tasas académicas.
- Supresión del CAP, integrando la formación pedagógica en la propia carrera.
- Ampliación del número de carreras de forma que todas puedan estudiarse en, al menos, una universidad andaluza.
- Creación de una especialidad en Historia y Cultura de Andalucía en las carreras de letras.
- Fomento de los cursos de postgrado, Master, etc, en el sentido de afianzar la historia y la cultura de Andalucía.
- Bibliotecas con horario continuado durante todo el año, y con horarios especiales en fechas de examen.
- Creación de centros de información e intercambio Europeos en cada distrito universitario.
- Gestión de servicios universitarios por cooperativas estudiantiles.
- Mayor participación del alumnado en las reformas de los planes de estudio.

### **VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO**

Desde Juventudes Andalucistas se propone una solución que paliaría en gran medida alguno de estos problemas que caracterizan a la Universidad Andaluza y que se basa en una contraprestación voluntaria por parte del estudiante para con la Universidad que se vería beneficiado en parte por una reducción en las tasas académicas.-

El estudiante se acoge a una prestación a la Universidad, bien en su propia facultad o en otra que este elija. La prestación puede ser muy variada, se podría escoger entre organización de actividades deportivas, servicios de biblioteca, servicios administrativos, informáticos, etc...

La duración de la prestación sería variable, según se acoja cada estudiante a las modalidades existentes, pero nunca superaría las dos o tres horas semanales.

Así, podemos encontrar de momento con mejoras como:

- Horario más amplio de Bibliotecas, incluso fines de semana.
- Actividades deportivas
- Animación socio cultural
- Experiencia en campos como la administración.
- Formación personal

Y lo más importante, que el alumno se sienta partícipe de un proyecto en el que él es parte imprescindible y en el que desmitifique la concepción de que el estudiante va a lo suyo sin importarle el estado de la organización a la que pertenece.

